

DECLARACIÓN DE LA RENTA ONLINE DESDE 29 €



Realice su DECLARACIÓN DE LA RENTA de las Personas Físicas del año 2013 por profesionales del derecho y la fiscalidad que le ayudaran a pagar lo justo .¿No está conforme con el borrador de la RENTA que le envía Hacienda? Su Declaración de la Renta estará lista en un plazo máximo de 48 horas en su correo electrónico en el documento oficial de hacienda, ¡lista para presentarla! sin que tenga que perder ni un minuto de tu tiempo. Pida cita en nuestro correo electrónico. Aprovechese antes de que termine el plazo ¡¡¡¡

Nosotros nos encargamos de confeccionar su declaración de la renta estudiando la opción mas beneficiosa para usted y aplicando el máximo de deducciones posibles. Antes de presentar la declaración le enviaremos un borrador para que compruebe todos los datos y en cuanto nos dé la conformidad, presentamos su declaración de la renta telemáticamente en la Agencia Tributaria o bien le enviamos la declaración por correo electrónico. Como usted prefiera.

Las tarifas son las siguientes:

Si DECLARA:

- Rendimientos del trabajo (sueldos, pensiones, prestaciones de desempleo, etc.)
- Rendimientos del capital mobiliario (intereses de cuentas corrientes, dividendos, rendimientos de Letras del Tesoro, etc.)
- Vivienda habitual
- Deduces el pago de la hipoteca de la vivienda habitual
- Aportaciones a cuentas ahorro-vivienda
- Aportaciones a planes de pensiones
- Deducciones por donativos.
- Reducciones por pensiones compensatorias al cónyuge y anualidades por alimentos.

Precio: 39,95 € (IVA inc.)

Si ADEMÁS DECLARA:

- Segunda o resto de viviendas a tu disposición
- Rendimientos del capital inmobiliario por alquileres.
- Rendimientos de actividades económicas en el régimen de estimación objetiva por módulos

Precio: 49,95 € (IVA inc.)

- Rendimientos de actividades económicas en el régimen de estimación directa normal y simplificada
- Rendimientos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales
- Pérdidas y ganancias derivadas de elementos afectos a actividades económicas.
- Pérdidas y ganancias patrimoniales (venta de inmuebles, transmisiones de fondos de inversión, venta de acciones, premios no exentos, etc.).

Precio: 69,95 € (IVA inc.)

Si quiere que le solicitemos el borrador de la Renta necesitaremos que nos

indique: -Su nombre, apellidos y NIF

-**Casilla 620** de la declaración de la Renta del año pasado (2012).

En caso de que ya tenga el borrador o los datos fiscales necesitaremos que nos indique el **Número de Referencia** que aparece en sus Borrador/Datos Fiscales y que comienza por 2013104XXXXXX (son 16 dígitos).

Para cualquier consulta o aclaración envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección:

easesoronline@gmail.com
www.easesoronline.com